

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12903** *TOUCH-CONEXIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 64/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marta Galán Lorenzo contra "Touch-Conexión, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 3 de Mayo de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de " Touch-Conexión, Sociedad Limitada) " de la presente ejecución por importe de 168.666 euros, de principal, 27.409 euros de intereses y costas.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032406-1